Conçejo

Martes seys dias de dezienbre año del nasçimiento del nuestro saluador Ihesu
Christo de mill e quatroçientos e siete años. Este dia fueron ayuntados a conçejo en
la camara de la torre segunt es acostunbrado Iohan Sanchez Manuel, Gonçalo
Rodriguez de Junterona, [illegible] Iohan Perez Dalcaraz, [illegible] Iohan Estua-
no, Aluar Ximenez, Martin Gomez, Garçia Perez de la Cerda, Gil Dominguez, que son de los dies
(e otros omes buenos) regidores que an de uer e de ordenar los fechos del con-
çejo de la dicha çibdat. [illegible] Gonçalo Fajardo, [illegible]
[illegible] Alfonso Perez de Alcaraz, lugarteniente de alcalde por Iohan Sanchez de Ayala,
alguazil mayor, etc.

Por quanto el dicho conçejo [illegible] por carta [illegible] que bien sabia [illegible]
saber en commo el por mandado del dicho conçejo [illegible]
[illegible] Lorca [illegible] e [illegible] ala villa de Lorca por [illegible] el [illegible]
[illegible] lo aya [illegible] al dicho conçejo que [illegible]
[illegible] dela dicha villa dela [illegible] el aya pagado [illegible]
[illegible] de alcauala ~~[illegible]~~ e [illegible] por [illegible] ala dicha villa
no se [illegible] de commo [illegible] aya [illegible] e que [illegible] que se
no [illegible] algo e el dicho conçejo le [illegible] que se [illegible]
[illegible] que [illegible] e que el que aya pagado los [illegible] dela
dicha alcauala, [illegible] por [illegible] que [illegible] pagar [illegible] los
aya pagado [illegible] el dicho conçejo [illegible] omes
buenos [illegible] lo que dicho es el regidor [illegible] el dicho [illegible] que aya
pagado los dichos [illegible] dela dicha alcauala [illegible] e que [illegible] no
se aya [illegible] que se aya [illegible]
el [illegible] al dicho [illegible] Alfonso de Alcaraz [illegible] el dicho conçejo
que [illegible] los [illegible] el dicho [illegible] pago por la dicha alcauala [illegible]
[illegible] que [illegible] en [illegible] del dicho [illegible]